

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

TUSSAM

Respuesta Escrita

En el día de ayer el Grupo Popular visitó junto con vecinos la zona de Jardines de Hércules y alrededores. En el transcurso de la visita pudimos comprobar determinadas deficiencias y cuestiones que preocupan a las personas que allí viven, transitan o trabajan en la zona.

En concreto en las entradas principales al Parque Central de Jardines de Hércules ubicadas en las calle Afrodita y Perséfone, existen dos pasos de cebra y limitación de velocidad a 30Km/H, que frecuentemente resultan no ser respetados por los vehículos que transitan por esa zona.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula el siguiente:

RUEGO

Solicitamos que a la mayor brevedad se instalen dispositivos o elementos con resaltes, homologados e idóneos, que obliguen al cumplimiento de la normativa

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	eTS3+QsuBDqemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	05/09/2019 20:35:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eTS3+QsuBDqemVSKRBQHXA==		

